



## Las nuevas reglas del INE para las ‘corcholatas’ oficialistas y opositoras: el tope de gastos es casi siete veces mayor a lo que previó Morena

El árbitro electoral presenta los lineamientos para la carrera presidencial: promete una fiscalización más rigurosa, pero permite a los aspirantes seguir en sus cargos



ELÍAS CAMBAJÁ

México - 27 JUL 2023 - 00:40 CEST



Las autoridades electorales han presentado las nuevas reglas del juego para la carrera por la presidencia. El [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#) ha fijado el tope de gastos para cada una de las *corcholatas*, como se conoce coloquialmente a los aspirantes de Morena y de la oposición, en 34,3 millones de pesos. La cifra es casi siete veces superior a los cinco millones que había previsto el partido de [Andrés Manuel López Obrador](#) para los participantes de su proceso interno. Las autoridades prometieron una fiscalización rigurosa de los recursos y establecieron que deberán entregar los informes de gastos en octubre próximo, un mes después de que ambas coaliciones anuncien quienes serán sus candidatos. Pese a las quejas del bloque gobernante, el árbitro también determinó que los funcionarios públicos no tienen que separarse de sus cargos para competir en las contiendas de sus fuerzas políticas, como es el caso de los panistas [Xóchitl Gálvez](#) y [Santiago Creel](#).